

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoria

63658-1-2017

Nombramiento:

63658-1-2017

SIAD No.:

400855

Fecha del Nombramiento:

16 de Octubre de 2017

Fecha de entrega del Informe:

30 de Octubre de 2017

Fecha de entrega del Informe Final:

7 de Noviembre de 2017

Nombre del Auditor:

Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval

Nombre del Supervisor:

Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde

Entidad:

Dirección Departamental Guatemala Norte

Unidad Ejecutora:

Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa
Rincón de la Piedra, Jornada Vespertina, Palencia

Tipo de Auditoría:

Gestión de Presupuesto de Ingresos y Egresos
a la Subvención Otorgada

Áreas Examinadas:

Ingresos y Egresos Subvención, alumnos y personal

Período Auditado:

Del 1o. De Enero al 30 de Septiembre 2017

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 17 de noviembre de 2017

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho.

Respetable Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos a la subvención otorgada, en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Jornada Vespertina, ubicado en Cantón Rincón de la Piedra, Municipio de Palencia, Departamento de Guatemala, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017, con el objeto de verificar las transferencias y uso de los fondos al Instituto por Cooperativa de Enseñanza correspondiente al renglón 431.

Nuestro examen comprendió la verificación del 100% de los registros de Ingresos y Egresos en Caja Fiscal de la subvención otorgada por el Ministerio de Educación, presentación de cajas fiscales ante la Contraloría General de Cuentas, verificación de la existencia libro de Caja y Bancos y Conciliaciones Bancarias, estados de cuenta bancaria. Verificación física del personal docente y administrativo, constatando la cantidad de alumnos por sección, por medio de libro de inscripciones, Sistema de Registro Educativo al 17/10/2017 y asistencia a evaluaciones finales. Asimismo se evaluaron controles internos existentes por la subvención otorgada por el Ministerio de Educación.

Como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes.

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES



Hallazgo No.1

Falta caución de Fianza de fidelidad

En el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Jornada Vespertina, Rincón de la Piedra, Municipio de Palencia, Departamento de Guatemala, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017, se determinó que el Contador y Directora del Instituto por Cooperativa de Enseñanza, no caucionan fianza de fidelidad por la administración, manejo, control y ejecución de fondos o valores del estado, provenientes de la subvención otorgada por el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

Hallazgo No.2

Falta de elaboración y presentación de contratos ante el Ministerio de Trabajo

En el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Jornada Vespertina, Rincón de la Piedra, Municipio de Palencia, Departamento de Guatemala, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017, se determinó que la Junta Directiva del Instituto por Cooperativa, no elabora y presenta los contratos laborales del personal docente y administrativo, ante el Ministerio de Trabajo.

Hallazgo No.3

Incumplimiento en presentación de cajas fiscales en los primeros cinco (5) días del mes

En el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Jornada Vespertina, Rincón de la Piedra, Municipio de Palencia, Departamento de Guatemala, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017, se determinó que 6 de las 9 Cajas Fiscales revisadas y rendidas ante la Contraloría General de Cuentas correspondientes al período auditado, no fueron presentadas dentro de los primeros 5 días que corresponde. (Ver anexo 1).



Hallazgo No.4

Falta de libros de bancos y de conciliaciones bancarias.

En el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Jornada Vespertina, Rincón de la Piedra, Municipio de Palencia, Departamento de Guatemala, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017, se determinó que no tienen libro de Bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para los registros bancarios y la elaboración de sus conciliaciones bancarias, por la subvención estatal recibida.

Hallazgo No.5

Instituto no inscrito en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

En el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Jornada Vespertina, Rincón de la Piedra, Municipio de Palencia, Departamento de Guatemala, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017, se determinó que no se encuentra inscrito en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, ya que en las planillas de sueldos y salarios no se les realiza el descuento correspondiente al personal docente y administrativo que labora en el instituto.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta caución de Fianza de fidelidad

Que la Directora de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que el Director y Contador y del establecimiento, realicen las gestiones necesarias ante el Departamento de Fianzas del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, a efecto de obtener la fianza de fidelidad correspondiente por la administración de fondos y valores provenientes de la subvención económica.



Hallazgo No.2

Falta de elaboración y presentación de contratos ante el Ministerio de Trabajo

Que la Directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que la Junta Directiva del Instituto proceda a elaborar y presentar ante el Ministerio de Trabajo los contratos laborales del personal docente y administrativo.

Hallazgo No.3

Incumplimiento en presentación de cajas fiscales en los primeros cinco (5) días del mes

Que la Directora Departamental de Educación de Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito al Supervisor de distrito y éste a su vez al Director del establecimiento educativo, para que instruya y de seguimiento al Contador del plantel educativo, para cumplir con los plazos establecidos en la rendición de las cajas fiscales realizadas mensualmente, ante la Contraloría General de Cuentas.

Hallazgo No.4

Falta de libros de bancos y de conciliaciones bancarias.

Que el Presidente de la Junta Directiva y el Director del establecimiento, instruya por escrito al Contador, a fin de que agilice la gestión de autorización de los libros de Bancos y conciliaciones bancarias ante la Contraloría General de Cuentas, para los registros correspondientes.

Hallazgo No.5

Instituto no inscrito en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Que la Directora Departamental de Educación de Guatemala Norte, gire sus instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que el Presidente de la Junta Directiva y el Director del Instituto inicien las gestiones de afiliación al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y con ello respaldar al personal docente y administrativo en el Régimen de Seguridad Social.



Los hallazgos contenidos en el informe No. CUA 63658-1-2017, fueron dados a conocer al personal responsable mediante Acta DIDAI No.05-2017 de fecha 27 de octubre de 2017, folios 10612 y 10613 del libro L2 32506, autorizado por Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos siguientes:

Falta de firma de presidente de Junta Directiva en Nóminas de salarios

Las planillas de salarios carecían de la firma de la presidenta de la Junta Directiva razón por la cual se hizo del conocimiento del Director y Contador del establecimiento, situación que fue subsanada presentando las copias con las firmas correspondientes.

Reglamento Interno Desactualizado

El Reglamento Interno se encontraba desactualizado desde el año 2001, razón por la cual se hizo del conocimiento del Director y Contador del establecimiento situación que fue subsanada presentando el mismo debidamente actualizado al 30 de octubre de los corrientes.

Falta de firma de presidente de Junta Directiva en Nóminas de salarios

Los expedientes del personal docente carecía del soporte necesario con respecto al nivel académico y documentos personales, situación que fue subsanada presentando copias de los certificados y títulos correspondientes.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,



Lic. Mario Augusto Ofellana Sandoval
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
MARIO AUGUSTO OFELLANA SANDOVAL
Auditor

Byron Roberto Ramirez Velarde
Sub Director
Lic. Byron Roberto Ramirez
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Byron Roberto Ramirez Velarde
BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Supervisor
Lic. Byron Roberto Ramirez
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Esmelin Casasola Fajardo
ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director
Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

